



**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL DISTRITO NORTE, CELEBRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO DE DOS
MIL VEINTICUATRO**

En el salón de actos del Centro Cívico de Buenavista de la Ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y quince minutos, del día 29 de febrero de dos mil veinticuatro, se reúnen los miembros del Consejo que a continuación se relacionan, para celebrar sesión extraordinaria del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Norte, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo:

PRESIDENTA

Dña. Loreto Molina Díaz (PP).

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLITICOS

D. Juan José Alcalde Saugar (PP)

Dña. Inés María Cañizares Pacheco (VOX)

D. Francisco Rueda Sagaseta (PSOE)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

D. José Luis Gómez Pérez (AA.VV. "La Ronda")

SECRETARIA ELVIRA ESTEBAN PECES (Coordinadora de Distrito).

La secretaria constata la existencia de "quorum" para que se proceda al inicio del Consejo extraordinario.

Abierta la sesión por la Presidencia se procede a tratar el punto único del Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1º.- PROPOSICIONES DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS LA RONDA:

1.1.- SOLICITAR INFORMACIÓN REMITIDA AL DEFENSOR DEL PUEBLO, Y SU CONTESTACIÓN EN REFERENCIA A LAS CALLES TO 20 Y TO 21 DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL.

1.2.- COMPARECENCIA POR SEPARADO DE LOS REDACTORES DE LOS INFORMES TÉCNICOS TANTO DE POLICÍA LOCAL COMO DEL SERVICIO DE OBRAS.

1.3.- SOLICITAR LA RETIRADA DE LAS BANDAS DE ALERTA EN LA CALLE TO 21 EN LAS PROXIMIDADES A LA GLORIETA DEL COLEGIO EUROPA.

La Sra. Presidenta, toma la palabra e informa de que al tratarse de un Consejo Extraordinario, los técnicos municipales, cuya comparecencia se ha solicitado por parte de la Asociación "La Ronda", darán las explicaciones que consideren oportunas, pero no se harán preguntas.

Se procede a dar paso a la primera comparecencia, al Inspector de Policía Local D. Miguel Fernández Arévalo, y éste comienza dando lectura al informe en relación al escrito de D. José Luis Gómez Pérez como representante de la AV. "La Ronda de Buenavista" de conversión de parte de TO-20 y TO-21 a vía urbana, reduciendo velocidad, incrementando la iluminación e instalando pasos de peatones. **Se adjunta informe leído al acta.**

A continuación la Sra. Presidenta da paso al Técnico de Obras D. Manuel Antonio Martínez Martínez que procede a la lectura del Informe en relación con la solicitud presentada por D. José Luis Gómez Pérez como representante de la Asociación de vecinos "la Ronda de Buenavista", y en contestación a la solicitud de informe de la Concejalía de Movilidad, referente a las condiciones que debe cumplir una carretera estatal o un tramo de ella para



Consejo de Participación Ciudadana
Distrito Norte

adquirir la condición de vía urbana. Así mismo todos los informes solicitados se han remitido al presidente de la asociación la Ronda. **Se adjunta informe leído al acta.**

Una vez terminada la lectura de los informes por los técnicos la Sra. Presidenta les agradece su presencia y recuerda que al ser un Consejo Extraordinario según marca el Reglamento no hay turno de Ruegos y Preguntas. Comenta también que todos los informes han sido remitidos al presidente de la asociación la Ronda. Que en relación con este tema han recogido el testigo, sabemos que es vía urbana y ya se están estudiando las distintas opciones como por ejemplo la colocación de radares, bandas sonoras, etc. Es nuestro compromiso, sigue diciendo, y lo vamos a acometer.

Toma la palabra el Sr. Gómez Pérez, comienza diciendo que le hubiera gustado que los informes técnicos hubieran sido motivados, a lo que la Sra. Presidenta le dice que se puede emplazar este asunto para un Consejo Ordinario. Continúa el Sr. Gómez Pérez apoyándose en una presentación a todos los asistentes al consejo, para exponer su posición y solicitando debate al respecto, comentando cronológicamente las distintas solicitudes y cómo se ha ido respondiendo por las distintas partes implicadas, desde la creación de un bulevar en la TO-20 y TO-21, cuando era alcalde D. Emiliano García Page, y que ya se llevó a una Junta de Distrito y era un vial asumido por el Ayuntamiento que contemplaba incluso un carril bici en el diseño de la vía como calle, que se presentó a las asociaciones. En el año 2007 cuando el Ayuntamiento solicita al Ministerio de Fomento convenio de colaboración éste se compromete a recoger los diseños previstos por el Ayuntamiento como calle, donde aparecían glorietas, etc. Es incompatible este diseño con las características de la vía por la velocidad a la que circulan los vehículos, se pregunta el Sr. Gómez Pérez si hubiera una auditoría de seguridad vial si la pasaría, habida cuenta de los accidentes ocurridos en este tramo; continúa y pone de ejemplo la autovía del polígono que tiene pasos de peatones a nivel, límite de velocidad a 70 km., continúa solicitando un semáforo para los peatones que transitan desde la Urbanización Tres Culturas, o paso de peatones, ya que existe acerado, recuerda que los peatones no tienen por donde salir con seguridad. Comenta también las contradicciones, a su juicio, existentes en el Informe de Policía Local, sobre el límite de velocidad en vías urbanas y travesías, que el límite genérico de velocidad en vías de dos o más carriles será de 50 Km/h. A continuación hace referencia al Tercer Plan Regional de Carreteras de Castilla La Mancha, respecto a las autovías de penetración, y hace referencia al plano de la Consejería de Fomento. Y con respecto a la respuesta que dio el Director General de Carreteras de Castilla La Mancha, por un lado que no pertenece a la Red Regional de Carreteras, porque la vía está recepcionada por el Ayuntamiento; con respecto a la iluminación no la contempla, aunque ya existe de hecho y con respecto a los pasos de peatones debe demostrarse su necesidad. Cuando la Consejería de Fomento entrega ese tramo de vía al Ayuntamiento lo considera una calle, por lo que es éste quien debe regular la velocidad de la vía. Hace referencia a la Ordenanza en materia de movilidad donde la máxima velocidad contemplada es cincuenta km./hora sin perjuicio de límites inferiores. Refiere también que las mercancías peligrosas, según la mencionada ordenanza, y legislación aplicable, deben circunvalar la población y a un máximo de cuarenta kilómetros hora tal y como recoge el artículo once de la mencionada ordenanza. Recuerda también el anuncio que hizo la corporación municipal anterior, con motivo de un proyecto de reparcelación de los terrenos comprendidos en Avenida Adolfo Suarez, , calle Concilios de Toledo y las calles TO-20 y TO-21. Recuerda también las peticiones de la asociación como aporte al programa electoral de todos los grupos políticos donde se pide el tratamiento de la TO-20 y TO-21 como calles así como su iluminación, , la reducción de la velocidad y la reducción de la contaminación acústica. Refiere por último haber hecho esa mañana el recorrido en vehículo primero a la velocidad que marca la vía en la actualidad y a la velocidad solicitada de cincuenta kilómetros hora y solo hay una diferencia de treinta segundos. Finaliza solicitando el Ayuntamiento actúe ya, dice es el momento de los hechos y reivindica la TO-20 como calle.

Toma la palabra la Sra. Presidenta agradeciendo la exhaustiva exposición realizada por el Sr. Gómez Pérez, hasta dos mil veintidós, que está documentado y argumentado, comenta que ha visto la documentación presentada, continúa la Sra. Presidenta proponiendo la creación de una Grupo de



**Consejo de Participación Ciudadana
Distrito Norte**

Trabajo para dar cumplimiento a lo que se han comprometido y está en el programa electoral, ya están los informes y la voluntad de llevarlo a cabo.

El Sr. Gómez Pérez insiste en la necesidad de ir educando a la población de que se trata de una calle, y se puede hacer con radares educativos, semáforos de pulsar, peraltes para reducción de velocidad, señales luminosas etc. Se inicia un debate, algunas personas del público comentan la necesidad de que se adopten ya medidas, también comentan sobre el camino de tierra que conecta urbanización Tres Culturas con Buenavista que está cerrado, a lo que la Sra. Presidenta responde que se está en conversaciones con Vistahermosa para su apertura de nuevo. Toma la palabra el Sr. Rueda Sagaseta apoyando la propuesta de constitución de una Mesa de Trabajo argumentando que hay un problema y que hay que solucionarlo. Sigue el debate, intervienen personas del público argumentando que ya en 2003 se propuso la creación de una Mesa de Trabajo, que se tomen medidas ya, encaminadas a la seguridad sin esperar a informes técnicos, como pasos de peatones, iluminación porque robaron el cableado y no hay, y que aunque los informes técnicos no lo consideran calle, como se ha demostrado sí es una calle y que se trabaje en este sentido, también piden que se desbroce la rotonda que hay saliendo de la urbanización Tres Culturas, pues no hay visibilidad, con los consiguientes riesgos que implica. La Sra. Presidenta dice que con toda la información que se tiene de partida se va a trabajar. Toma la palabra el Sr. Alcalde Saugar comentando que ya en julio del 2022 se habló de la Mesa de Trabajo, que la voluntad es avanzar poco a poco en todas las soluciones, hacer más humana esa vía que parte en dos la ciudad, añadiendo cosas para ir haciendo las actuaciones necesarias también con fondos europeos que pudieran sufragarlas. Toma la palabra la Sra. Cañizares Pacheco agradeciendo a la asociación y a los vecinos su esfuerzo, dice que hay un problema y hay que darle solución, proponiendo empezar por lo más fácil, que no cueste dinero e ir avanzando a lo más difícil, comenta que hay motivación suficiente para iniciar un nuevo expediente de policía atendiendo al procedimiento de seguridad vial para viandantes y vehículos. A lo que el Sr. Gómez Pérez comenta que efectivamente hay un problema de seguridad vial, de movilidad pues hay novecientos vecinos en urbanización Tres Culturas que no tienen seguridad para salir de la misma. Sigue el debate e interviene el público comentando que en la TO-23 autovía del polígono, hay pasos de peatones a nivel. A lo que la Sra. Presidenta responde que esa vía no es de titularidad municipal, y que toda la señalización le corresponde a la administración titular. Sigue el debate ahora alguien del público pregunta sobre las viviendas que se van a construir junto al Instituto Geofísico, la Sra. Presidenta responde que ha terminado el proceso de información pública en la Concejalía de Urbanismo. El Sr. Gómez Pérez dice que la asociación La Ronda ha presentado alegaciones, y que va a tener un problema similar al de la urbanización Tres Culturas. A lo que la Sra. Presidenta responde que en el próximo Consejo se compromete a traer información al respecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión extraordinaria del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Norte de la Ciudad de Toledo, a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos, del día arriba indicado de lo que como secretaria DOY FE.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA